



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

**RESOLUCIÓN CONES N° 578/2018**

**"POR LA CUAL SE DISPONE LA INSERCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OFERTAS ACADÉMICAS – CATASTRO DE CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETAS A LA LEY N° 4995/2013, OFERTAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)".-**

Asunción, 16 de octubre de 2018.-

**Vista:** La Ley N° 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", la Resolución CONES N° 166/2015 "QUE REGLAMENTA LA LEY N° 4995/2013 DE EDUCACION SUPERIOR", la Resolución CONES N° 78/2017 "REGISTRO NACIONAL DE OFERTAS ACADEMICAS"; y la Nota presentada por la Universidad Nacional de Asunción (UNA) conforme al Exp. CONES N° 1046/2018, por la cual se solicita el reconocimiento e inserción en el Registro Nacional de Ofertas Académicas – Catastro CONES, de las carreras de grado creadas e implementadas con anterioridad a la vigencia de la Ley 4995/2013 "De Educación Superior".

**CONSIDERANDO:**

Que, a los efectos de sistematizar el acceso a la información catastral en referencia a la educación superior – como bien público – orientado al registro de instituciones de educación superior (Universidades e Institutos Superiores), de carreras de pregrado, grado y programas de postgrado de las Instituciones sujetas a la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", que se hallan habilitadas conforme a las disposiciones legales vigentes - el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) – dictó Resolución CONES N° 78/2017, en la cual se resolvió en su artículo 1°: *"Convocar a todas las Instituciones de educación superior a fin de que las mismas presenten el listado o nómina actualizada de todas sus carreras de pregrado, grado y programas de postgrado actualmente ofertados – en todas sus sedes, campus y/o filiales – y de conformidad a los criterios indicados en la Resolución CONES N° 166/2015 de fecha 22 de octubre de 2015 y concordantes.*

Asimismo, es importante resaltar lo establecido en el artículo 2° de la Resolución CONES N° 78/2017 en donde se indica expresamente que *las carreras de pregrado, grado y postgrado que sean presentadas ante el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES) a partir de la presente convocatoria serán insertadas en el Registro Nacional de Ofertas Académicas – Catastro de Instituciones de Educación Superior (Universidades e Institutos Superiores), Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Postgrado -previo cumplimiento y verificación de los requisitos legales exigidos- y serán expuestos a todos los usuarios y destinatarios afectados por la Ley N° 4995/2013 "DE EDUCACION SUPERIOR", una vez verificados los procesos legales de habilitación, implementación y funcionamiento respectivos y conforme las normativas establecidas.*

Que, por Exp. CONES N° 1046/2018 -la Universidad Nacional de Asunción ha presentado ante el CONES solicitud de reconocimiento y aprobación de diversas ofertas académicas dando así cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución CONES N° 166/2015, e igualmente -en ese sentido- conforme al Informe Técnico N° 87/2018 de fecha 13 de setiembre de 2018, de la Unidad de Catastro, en la cual se verificaron los procesos, evidenciándose los resultados para determinar la condición de habilitación de las carreras sometidas a estudio y que actualmente, conforme ha indicado la Universidad, las mismas se hallan vigentes como ofertas académicas.

Que, por Decreto-Ley N° 24.929 de fecha 02 de febrero de 1948 por la cual se crea la Facultad de Ciencias Médicas; y el Art. 2° de la Ley N° 356/1956 "QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; promulgada el 9 de julio de 1956 dispone que: *"Integran la Universidad Nacional las siguientes facultades existentes: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad*



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

**RESOLUCIÓN CONES N° 578/2018**

de Odontología, Facultad de Química y Farmacia, Facultad de Filosofía, Facultad de Agronomía y Veterinaria...".

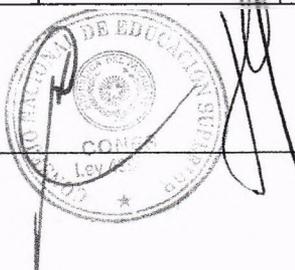
En ese sentido, el Departamento de Catastro se ha expedido favorablemente, habiéndose realizado la verificación de todos los procesos, evidenciándose los resultados para determinar la condición de habilitación de las carreras sometidas a estudio.

Por tanto, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en su sesión plenaria de fecha 13 de setiembre de 2018, por unanimidad de sus miembros y conforme las normativas vigentes;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Inscribir como "Habilitadas" en el Registro Nacional de Ofertas Académicas – Catastro de Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Postgrado de Instituciones de Educación Superior, sujetas a la Ley N° 4995/2013, a las carreras creadas e implementadas con anterioridad a la vigencia de la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y que se hallan conformes a las normativas vigentes correspondiente a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), conforme al siguiente detalle:

ITEM	CARRERAS O PROGRAMAS	FACULTAD	SEDE/FILIAL	TÍTULO OTORGADO	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	ESTADO DE HABILITACIÓN
1	Especialización en Anatomía Patológica y Citología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Anatomía Patológica y Citología	Año: 2010	Habilitada
2	Especialización en Anestesiología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Anestesiología	Año: 2010	Habilitada
3	Especialización en Bioética	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Bioética	Año: 2012	Habilitada
4	Especialización en Cardiología Clínica	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Cardiología	Año: 2014	Habilitada
5	Especialización en Cardiología Clínica Pediátrica	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Cardiología Clínica Pediátrica	Año: 2012	Habilitada
6	Especialización en Cirugía de Trauma	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Cirugía de Trauma	Año:2011	Habilitada
7	Especialización en Cirugía del Colón, Recto y Ano	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Coloproctología	Año: 2015	Habilitada
8	Especialización en Cirugía Pediátrica	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Cirugía Pediátrica	Año: 2012	Habilitada





CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN CONES N° 578/2018

9	Especialización en Cuidados Paliativos	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Cuidados Paliativos	Año: 2012	Habilitada
10	Especialización en Dermatología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Dermatología y Venereología	Año: 2012	Habilitada
11	Especialización en Didáctica Universitaria	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Didáctica Universitaria	Año: 2012	Habilitada
12	Especialización en Emergencia Médicas Adultos	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Emergencia Médicas de Adultos	Año: 2015	Habilitada
13	Especialización en Emergentología Pediátrica	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Emergentología Pediátrica	Año: 2012	Habilitada
14	Especialización en Endocrinología y Metabolismo	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Endocrinología y Metabolismo	Año: 2012	Habilitada
15	Especialización en Gastroenterología, Hepatología y Endoscopia	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Gastroenterología, Hepatología y Endoscopia Digestiva	Año: 2012	Habilitada
16	Especialización en Geriatria y Gerontología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Geriatria y Gerontología	Año: 2010	Habilitada
17	Especialización en Gineco-Obstetricia	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Gineco-Obstetricia	Año: 2012	Habilitada
18	Especialización en Hemato-Oncología Pediátrica	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Hemato-Oncología Pediátrica	Año: 2012	Habilitada
19	Especialización en Hematología y Medicina Transfusional	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Hematología y Medicina Transfusional	Año: 2012	Habilitada



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN CONES N° 578/2018

20	Especialización en Infectología Pediátrica	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Infectología Pediátrica	Año: 2011	Habilitada
21	Especialización en Mastología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Médico Especialista en Mastología	Año: 2012	Habilitada
22	Especialización en Medicina Crítica Pediátrica	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Medicina Crítica Pediátrica	Año: 2012	Habilitada
23	Especialización en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos de Adultos	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos de Adultos	Año: 2012	Habilitada
24	Especialización en Medicina en Imágenes	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Medicina por Imágenes	Año: 2012	Habilitada
25	Especialización en Medicina Familiar	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Medicina Familiar	Año: 2012	Habilitada
26	Especialización en Medicina Interna	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Medicina Interna	Año: 2012	Habilitada
27	Especialización en Nefrología e Hipertensión Arterial	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Médico Especialista en Nefrología e Hipertensión Arterial	Año: 2012	Habilitada
28	Especialización en Nefrología Pediátrica	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Médico Especialista en Nefrología Pediátrica	Año: 2012	Habilitada
29	Especialización en Neonatología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Neonatología	Año: 2011	Habilitada
30	Especialización en Neumología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Neumología	Año: 2012	Habilitada



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

**RESOLUCIÓN CONES N° 578/2018**

31	Especialización en Neurocirugía	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Neurocirugía	Año: 2013	Habilitada
32	Especialización en Neurología Clínica	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Neurología Clínica	Año: 2012	Habilitada
33	Especialización en Oftalmología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Médico Especialista en Oftalmología	Año: 2012	Habilitada
34	Especialización en Oftalmopediatría y Estrabismo	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Oftalmopediatría y Estrabismo	Año: 2014	Habilitada
35	Especialización en Oncología Médica	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Oncología Médica	Año: 2012	Habilitada
36	Especialización en Ortopedia y Traumatología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Ortopedia y Traumatología	Año: 2012	Habilitada
37	Especialización en Otolología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Otolología	Año: 2014	Habilitada
38	Especialización en Otorrinolaringología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Otorrinolaringología y Cirugía de la Cabeza y Cuello	Año: 2012	Habilitada
39	Especialización en Pediatría Clínica	Facultad de Ciencias Médicas	Campus / San Lorenzo	Especialista en Pediatría Clínica	Año: 2012	Habilitada
40	Especialización en Psiquiatría Clínica	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Psiquiatría Clínica	Año: 2012	Habilitada
41	Especialización en Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia	Año: 2014	Habilitada
42	Especialización en Retina y Vítreo	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Enfermedades de la Retina y Vítreo	Año: 2014	Habilitada



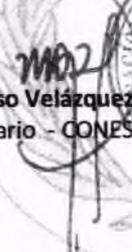


**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

**RESOLUCIÓN CONES N° 578/2018**

43	Especialización en Reumatología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Reumatología	Año: 2012	Habilitada
44	Especialización en Salud Pública y Administración Hospitalaria	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Salud Pública y Administración Hospitalaria	Año: 2011	Habilitada
45	Especialización en Urología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Especialista en Urología	Año: 2012	Habilitada
46	Maestría en Nutrición Humana	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Maestría en Nutrición Humana	Año: 2014	Habilitada
47	Doctorado en Ortopedia y Traumatología	Facultad de Ciencias Médicas	Campus/ San Lorenzo	Doctor/a en Ortopedia y Traumatología	Año: 2015	Habilitada

**Artículo 2°.** Anotar, registrar y comunicar a quienes corresponda.

  
**Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira**  
Secretario - CONES

  
**Prof. Ing. Hildegardo González Irala**  
Presidente - CONES